

Código urbano, lejos de ser una herramienta para resolver problemas de planeación urbana

Especialistas de la UdeG señalan las deficiencias de este código

Investigadores y académicos de la UdeG encabezados por el Rector general, Carlos Briseño Torres, comentaron las deficiencias del nuevo código urbano, mismo que desde el punto de vista de los universitarios, debe ser modificado para funcionar como una herramienta que resuelva los problemas de planeación urbana de la sociedad actual, como movilidad y crecimiento.

Para Briseño Torres, “el recién aprobado código urbano siembra dudas sobre la correcta actuación de los representantes populares y sus intereses –con las excepciones del caso– en el Congreso del Estado de Jalisco”. Añadió que el código debe ser implementado “con el fin de lograr un desarrollo urbano sustentable, que brinde seguridad jurídica, patrimonial y social a los actuales habitantes de la ciudad y sus generaciones futuras”.

Daniel González Romero, miembro del Sistema Nacional de Investigadores y profesor del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño (CUAAD), dijo que el código no considera la participación ciudadana y académica, y menos un plan de movilidad, por lo que resaltó que el futuro de las ciudades merece mayor atención.

“No fue tomada en cuenta la opinión de manera abierta, pública. El código carece profundamente de una idea clara de qué tiene que ver lo ambiental con el tema del desarrollo de las ciudades. La movilidad, la seguridad pública, (...) el uso de recursos naturales, el agua, la energía y la participación ciudadana a fondo”.

Guadalupe Ruiz Velasco, la profesora e investigadora del CUAAD, dijo que el código, aprobado por el congreso del estado el pasado 25 de junio de este año, es una réplica y malhecha de la anterior ley de desarrollo, a causa de que tiene muchos vacíos y no está adecuada para una sociedad del siglo XXI.

Mediante un escrito, los investigadores informaron que el objetivo del código es “establecer las adecuaciones, provisiones, usos y reservas y el ordenamiento territorial a efecto de ejecutar obras públicas y planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de la población en el marco del desarrollo sostenible”.

La importancia del código radica en que debe funcionar como una herramienta para ordenar el crecimiento urbano de manera sustentable y resolver otros problemas urbanos, por lo que los especialistas hicieron énfasis en la importancia de tomar en cuenta la opinión de expertos de diversas universidades, así como de la opinión pública.

En el análisis del código urbano también participaron los investigadores Luis Valdivia, del Departamento de Geografía, del CUCSH, y Jaime Cuevas del CUAAD y Alejandro Mendo, académico del ITESO. El

vicerector ejecutivo, Gabriel Torres Espinoza, y el secretario general, Alfredo Peña Ramos, estuvieron en la reunión.

Briseño Torres reiteró que enviará al gobierno y al Congreso del Estado de Jalisco los puntos de vista de los académicos, y espera que sean sensibles a estas observaciones.

Guadalajara, Jal., 14 de julio de 2008

Texto: Wendy Aceves

Fotografía: Abel Hernández

Edición de noticias: LCC Lupita Cárdenas Cuevas

Etiquetas:

[Arquitectura urbana](#) [1]

[Congreso del Estado de Jalisco](#) [2]

[Movilidad urbana](#) [3]

[Seguridad pública](#) [4]

URL Fuente:

<https://comsoc.udg.mx/noticia/codigo-urbano-lejos-de-ser-una-herramienta-para-resolver-problemas-de-planeacion-urbana>

Links

[1] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/arquitectura-urbana>

[2] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/congreso-del-estado-de-jalisco>

[3] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/movilidad-urbana>

[4] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/seguridad-publica>